Alcaldía de MONTERÍA	**CERTIFICADO PARCIAL DE CUMPLIMIENTO** **Secretaria de Salud y Seguridad Social**	**VERSIÓN:1** **Página 1 de 1** **2020**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°	CMA-SSM-011-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA- FUNMAVI
SUPERVISOR:	PAULA ANDREA GUTIÉRREZ ALVAREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NATALI GUEVARA CALUME
OBJETO:	APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LO RELACIONADO CON LA FORMULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) Y LA ELABORACIÓN DE ÁNALISIS DE SITUACIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MONTERIA (ASIS).
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($216.823.040,56)
PLAZO:	2 MESES
FECHA DE INICIO:	16 DE ABRIL DE 2024
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato resultante de este proceso se pagará de la siguiente forma: **A) UN PRIMER PAGO PARCIAL**, equivalentes al 50% del valor del contrato, previa presentación de: a) Documento final de análisis de situación de salud, b) Acta de inicio suscritas por las partes, c) Cronograma y plan de trabajo aprobado por el supervisor, d) cuenta de cobro o factura, e) informe parcial de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe parcial del supervisor, certificación de cumplimiento parcial emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de las actividades conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **B) UN PAGO FINAL,** equivalente al 50% de valor restante, una vez cumplida la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista, previa presentación de a) certificación expedida por el supervisor del contrato donde coste el avance y cumplimiento de la totalidad de las actividades relacionadas en el presente contrato.
VALOR A PAGAR POR ESTE PERIODO:	**CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOSM/CTE ($108.411.520,28)**
PERIODO DE EJECUCIÓN ACTUAL	16 DE ABRIL DE 2024 A 15 DE MAYO DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN TOTAL	16 DE ABRIL DE 2024 A 16 DE JUNIO DE 2024

Alcaldía de MONTERÍA	**CERTIFICADO PARCIAL DE CUMPLIMIENTO** **Secretaria de Salud y Seguridad Social**	**VERSIÓN:1** **Página 2 de 1** **2020**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

	ACTIVIDAD/COMPROMISO	Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones/ razones por las cuales no se cumple la función
1	**ELABORACIÓN DEL "ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD EN EL TERRITORIO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA (ASIS).** La construcción del Análisis de la Situación de salud en el territorio se realizará con fundamento en la Guía Conceptual y Metodológica que hace parte del Lineamiento de Planeación Integral para la Salud, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social. La construcción de Análisis de Situación en Salud (ASIS) debe realizarse con participación activa de los diferentes actores presentes en el territorio, que permita la identificación de las problemáticas y necesidades, acorde al contexto sociocultural y realidades del territorio, la metodología para recolectar la información es la "Cartografía Social".1 El proceso del ASIS se plantea en tres momentos como se observa en el esquema 1. El proceso incluye momentos, pasos y actividades.	X			
1.1	**ALISTAMIENTO.** Desarrollar para la formulación del ASIS todo lo relacionado con la fase de alistamiento institucional que comprende: 1) Identificar y seleccionar fuentes de información e insumos. 2) Identificar actores y territorios para el análisis. 3) Definir escenarios, tiempos, espacios y convocatoria para el proceso de análisis. Este alistamiento deberá surtir las indicaciones de la Metodología **ASIS participativo** del Ministerio de Salud y Protección Social. Deberá conformarse equipo funcional para el ejercicio y matriz de actores institucionales para los encuentros participativos. Se debe elaborar croquis del territorio con toda la información que caracteriza sus dinámicas de manera gráfica y entendible, mediante un mecanismo fácil de visualizar en los espacios participativos a desarrollar con la población. A su vez se debe elaborar cronograma de los encuentros participativos.	X			
1.2	**ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN:** Elaborar documento del desarrollo de la fase de Análisis y comprensión que incluye: Paso1. Análisis de datos cuantitativos y sus salidas gráficas: A. Analizar garantizando la relación entre determinantes y resultados en salud Propuesta de Análisis a partir de Información Cuantitativa. B. Emitir salidas graficas comprensibles, prácticas y sencillas que apoyen el trabajo de los espacios participativos. Paso 2. Desarrollar los escenarios participativos para consolidar e integrar información cualitativa y cuantitativa que explique problemas y necesidades en salud: A. Realizar escenarios participativos tipo grupos focales, asambleas comunitarias	X			

1.2	entre otros que permita el desarrollo de la cartografía social. B. Generar mapas del territorio (croquis) como insumo para la cartografía social Identifique el croquis de su territorio y ubique los accidentes geográficos, ríos, lagos, cadenas montañosas, zona rural y la zona urbana sí es el caso; luego coloque el equipamiento institucional como son los centros de salud, la alcaldía, los colegios, los jardines, los salones comunales, los cementerios, los centros de adulto mayor, la casa de la mujer, por referir. C. Integrar la información cuantitativa y cualitativa, ubicando de manera gráfica en los mapas de los territorios. La integración de la información hace referencia a ir generando procesos de descripción, caracterización y análisis combinando los dos tipos de información, tanto la proveniente de los sistemas de información como la aportada por la comunidad para ir dando forma a la situación de salud desde esta perspectiva integrada donde el dato cuantitativo cobre dinamismo explicativo y comprensivo que entregue relaciones causales, de determinación y de ordenamiento social e histórico propio de cada territorio. D. Caracterizar y explicar las condiciones y resultados de la situación de salud de los territorios. E. Determinar y listar las necesidades y problemáticas de los territorios necesidades y que son satisfactores de estas necesidades. Paso 3. Priorizar los problemas de salud de los territorios con participación de los actores sociales: A. Jerarquizar los problemas de salud. B. Priorizar los problemas de salud y los territorios con participación de los actores sociales. Paso 4. Emitir conclusiones y soporte documental del proceso: A. Listar las conclusiones del análisis de situación de salud que incluya, situación problemática, alternativas de solución y responsables. B. Articular las conclusiones a soportes gráficos que permitan su comprensión. Los soportes gráficos, esquemáticos y de tipo infográfico en general son importantes en todo el proceso, no solo en la gestión y consolidación de la información, sino también al momento de expresar las conclusiones. C. Generar los documentos propios del análisis: sencillos, comprensibles y aprehensibles por toda la comunidad.	X			

1.3	**CONSTRUCCIÓN DEL DOCUMENTO DE ASIS PARTICIPATIVO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL EN SALUD (2024- 2027).** Elaborar el documento ASIS propiamente dicho con los insumos de las fases anteriores: Este debe incluir los capítulos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 100 de 2024, siguiendo las recomendaciones para el desarrollo de cada componente: El documento debe contener: CAPITULO I. Configuración del territorio. CAPÍTULO II. Condiciones sociales, económicas y de calidad de vida desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud y los enfoques diferenciales y territoriales. CAPÍTULO III. Situación de salud y calidad de vida en el territorio: morbilidad, mortalidad, problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio. CAPÍTULO IV. Análisis de las respuestas de los diferentes actores ante las problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el territorio. CAPÍTULO V. Priorización de los problemas y necesidades sociales de la salud en el territorio. CAPÍTULO VI. Propuestas de respuesta y recomendaciones en el territorio en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 — 2031 y el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS. La entrega del documento final que corresponde al Análisis de la Situación en Salud se deberá realizar en medio magnético y en medio físico plastificado y argollado. Para realizar esta actividad, el contratista deberá garantizar:	X				

Documento de sistematización de resultados de los análisis participativos de situación de salud en el territorio y de la cartografía social en salud.	UNIDAD	1
Debe contener el Componente: Priorización de los problemas y necesidades sociales en salud, Para la consolidación de la información, se debe tener en cuenta la pestaña de "Priorización de problemas y necesidades" de la matriz de planeación en salud Documento Técnico ASIS: Documento que contiene el Análisis de la Situación en	UNIDAD	1

	Salud (ASIS) y los anexos, de acuerdo a la Guía Conceptual y Metodológica para la Construcción Participativa del Análisis de Situación de Salud (ASIS) en el Territorio y demás lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social; la entrega de documento final que *corresponde al Análisis de la* Situación en Salud se deberá realizar en medio magnético y en medio físico plastificado y argollado. El documento debe contemplar los 6 capítulos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en la plantilla definida siguiendo las recomendaciones para el desarrollo de cada componente.	UNIDAD	1				
	El contratista deberá dar cumplimiento a lo señalado en la guía conceptual y metodológica para la construcción participativa del análisis de situación de salud (ASIS) en el territorio, **para el correcto desarrollo de la actividad:** Revisar la información dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social y las complementarias de los territorios. - Revisar información proveniente de otros sectores. - Seleccionar las fuentes más apropiadas según características de consistencia, coherencia y temporalidad. -Listar los actores que convocará a los ejercicios participativos garantizando la inclusión, de pueblos, comunidades, genero, diversidades y condiciones diferenciales. -Revisar y determinar los territorios de acuerdo a características socioculturales y de ubicación geográfica. -Determinar un cronograma que incluya los encuentros participativos y los espacios del equipo técnico. -Seleccionar escenarios y mecanismos para el análisis participativo que sea incluyente y territorial. - Convocar y promover la participación. - Analizar garantizando la relación entre determinantes y resultados en salud. - Garantizar escenarios participativos tipo grupos focales, asambleas comunitarias entre otros que permita el desarrollo de la cartografía social. -Generar mapas del territorio (croquis) como insumo para la cartografía social. -Emitir salidas graficas comprensibles, prácticas y sencillas que apoyen el trabajo de los espacios participativos. -Integrar la información cuantitativa y cualitativa, ubicar de manera gráfica en los mapas de los territorios. - Caracterizar y explicar las condiciones y resultados de la situación de salud de los territorios. -Determinar y listar las necesidades y problemáticas de los			**X**			

	territorios. -Jerarquizar los problemas de salud. -Priorizar los problemas de salud y los territorios con participación de los actores sociales. -Listar las conclusiones del análisis de situación de salud que incluya, situación problemática, alternativas de solución y responsables. - Articular las conclusiones a soportes gráficos que permitan su comprensión. -Generar los documentos propios del análisis: sencillos, comprensibles y aprehensibles por toda la comunidad. - Generar informes técnicos con los resultados. -Registro fotográfico de la actividad realizada **(mínimo cinco (05) fotos a color por encuentro participativo). -Hojas de vida del personal requerido con sus respectivos anexos y soportes.**	**X**			
2	**FORMULACIÓN DEL DEL PLAN TERRITORIAL DESALUD - PTS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.** El PTS es el instrumento estratégico y operativo de la política pública en salud del territorio, resultante de la Planeación Integral para la Salud. El PTS hace parte integral de los Planes de Desarrollo Territorial y permite a las entidades territoriales del orden Departamental, distrital y Municipal contribuir con el logro de las metas estratégicas del PDSP 2022-2031 y del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud para avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud en el país. El desarrollo de la formulación es la construcción del Plan territorial de salud 2024- 2027, utilizando la metodología definida por el Ministerio de salud y protección social "cartografía social" con abordaje de los determinantes sociales, atención primaria en salud, gobierno y gobernanza en salud con una metodología participativa y colaborativa que promueve la reflexión e identificación comunitaria de representaciones, significados y relaciones alrededor de un espacio social y físico en el que habitan uno a más grupos sociales a partir de relatos colectivos; a su vez es la construcción de política pública, desde el reconocimiento y respeto de la gobernabilidad legítima, para ello es necesario tener una incidencia en la construcción de acciones, estrategias y rutas resolutivas que promuevan el bienestar individual colectivo de la población. En este contexto la formulación del PTS del Municipio de Montería se deberá realizar conforme a los procedimientos y las herramientas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Decreto No. 4107 de 2011, Resolución No. 1035 de 2022, Resolución No. 100 de 2024 y los Lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial. El Plan Territorial de Salud deberá estár compuesto			**X**	NO PORQUE SE DESARROLLA EN EL SEGUNDO PERIODO DEL CONTRATO.

	además del Análisis de la Situación de Salud en el territorio, descrito anteriormente, por: a) Priorización de los problemas y necesidades sociales en salud. b) Componente estratégico y de inversión plurianual.			X	NO PORQUE SE DESARROLLA EN EL SEGUNDO PERIODO DEL CONTRATO.
2.1	**COMPONENTE PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES EN SALUD.** A partir de la priorización dada por el ASIS se deben definir las propuestas de respuesta y las recomendaciones en el territorio en el marco del PDSP, 2022-2031 y del modelo de salud preventivo y predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud-APS. Conforme a lo anterior, en el componente de priorización se deben incluir las siguientes actividades: **2.1.1. Descripción del problema y/o núcleo de inequidad.** A partir de la construcción del Análisis de situación del territorio se debe identificar las principales problemáticas y o núcleos de inequidad. **2.1.2. Priorización en salud.** Para el ejercicio de priorización, se deben tener en cuenta los siguientes criterios: 1. Magnitud. 2. Pertinencia Social e intercultural.3. Trascendencia. 4. Capacidad de intervención. Para la definición de prioridades en salud se debe el Lineamiento de Planeación Integral para la Salud, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.			X	NO PORQUE SE DESARROLLA EN EL SEGUNDO PERIODO DEL CONTRATO.
2.2	**COMPONENTE ESTRATÉGICO Y DE INVERSIÓN PLURIANUAL. 2.2.1. Componente estratégico.** Está orientado a construir la visión prospectiva de la salud en el territorio, los objetivos, las metas y las estrategias vinculadas a los Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031, en armonía con el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud. El propósito es definir las apuestas del sector salud a corto y mediano plazo, lo que requiere la coordinación y articulación de los diferentes actores y sectores en el territorio. Para lo cual se debe tener en cuenta los siguientes insumos: - ASIS: Respuestas y recomendaciones del Análisis de situación de Salud. - Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031: metas estratégicas y de resultado; resultados esperados; y objetivo y estrategias de cada eje estratégico. - Documento preliminar con énfasis en el programa de Equipos Médicos Interdisciplinarios Territoriales – EMIT que contiene el Modelo de salud preventivo y predictivo: pilares y componentes en concordancia con la Ley 2294 de 2023 del Plan de Desarrollo Nacional.  fundamentado en la Atención Primaria en Salud Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social 2024			X	NO PORQUE SE DESARROLLA EN EL SEGUNDO PERIODO DEL CONTRATO.

<table>
<tr>
<td>2.2</td>
<td>
2.2.2. Componente de Inversión plurianual de Salud del PTS. El componente inversión plurianual del PTS está orientado a identificar de acuerdo a las estrategias definidas por el territorio, el programa, subprograma y proyectos de inversión que permitirá el financiamiento para su desarrollo, así como la programación de los mismos durante los 4 años de manera anualizada. Para realizar esta actividad, el contratista deberá garantizar:
<table>
<tr><td>Documento que contiene Componente estratégico y de inversión plurianual: Este componente debe elaborarse orientado a construir la visión prospectiva de la salud en el territorio, los objetivos, las metas y las estrategias vinculadas a los Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031, en armonía con el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud.
Debe contener Matriz de componente de inversión plurianual del PTS diligenciada.</td><td>UND</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Documento de sistematización de resultados del Proceso de Priorización de los problemas y necesidades sociales en salud, por el cual se seleccionan los problemas o necesidades de salud a partir del ordenamiento, valoración y jerarquización de estos. Este proceso constituye en elemento articulador entre la situación de salud en el territorio y la formulación del Plan Territorial de Salud.</td><td>UND</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Documento final que contiene el Plan Territorial de Salud y entregar todos los anexos derivados de cada uno de los procesos de la ruta metodológica definida, en el formato que se requiera para el cargue al sistema de monitoreo establecido por el nivel nacional, conforme a los procedimientos y las herramientas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Decreto No. 4107 de 2011, Resolución No. 1035 de 2022, Resolución No. 100 de 2024 y los Lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial. La cadena de valor debe ser congruente con el plan de desarrollo territorial formulado de manera articulada, alineada al Plan Decenal de Salud Pública, Plan de Desarrollo Nacional y departamental.</td><td>UND</td><td>1</td></tr>
</table>
Aplicar y desarrollar la metodología descrita en los procedimientos y las herramientas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Decreto No. 4107 de
</td>
<td></td>
<td></td>
<td>X</td>
<td>NO PORQUE SE DESARROLLA EN EL SEGUNDO PERIODO DEL CONTRATO.</td>
</tr>
</table>

	2011, Resolución No. 1035 de 2022, Resolución No. 100 de 2024 y los Lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial. -Socialización de los ejes temáticos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 a la Secretaría de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería y actores comunitarios. -Abordar la temática de los objetivos de ODS (objetivos de desarrollo sostenible). -Construcción de fichas técnicas de los indicadores establecidos por los profesionales encargados de la consultoría, incluyendo el responsable de la meta. -Aplicar y desarrollar los cuatro componentes: económico, cultural, ambiental y político. - Realizar reconocimiento y caracterización del mapa de actores institucionales y comunitarios construido en el ASIS participativo. -Realizar identificación de instrumentos de Planeación Vigentes (POT y Política sectoriales e intersectoriales). -Realizar identificación y asignación de recursos físicos y financieros disponibles para la planeación territorial en salud. -Liderar y construir el Plan Territorial de Salud con enfoque de determinantes sociales y poblacional del Municipio de Montería. -Elaborar Plan de trabajo para la formulación del PTS y cronograma. -Realizar la implementación de la Ruta lógica para la formulación de los Planes Territoriales de Salud – PTS. - Realizar identificación y configuración de las problemáticas en el territorio. -Realizar construcción del componente estratégico del plan territorial de salud. -Realizar construcción del componente de inversión del plan territorial de salud. - Conclusiones y recomendaciones. -Registro fotográfico (mínimo diez (10) fotos a color) de los encuentros participativos desarrollados para la construcción del PTS y ASIS. -Hoja de vida en el formato de la función pública del personal que interviene de acuerdo con el perfil exigido.			X	NO PORQUE SE DESARROLLA EN EL SEGUNDO PERIODO DEL CONTRATO.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA EL 17 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2024

FIRMA

PAULA ANDREA GUTIERREZ ALVAREZ
secretaria de Salud y Seguridad Social
SUPERVISOR

NATALY GUEVARA CALUME
Secretaría de Salud y Seguridad Social
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN** **Secretaria de Salud y Seguridad Social**	**VERSIÓN:1** **Página 1 de 1** **2020**

ACTA PARCIAL DE EJECUCION

CONTRATO N°:	**CMA-SSM-011-2024**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MONTERÍA**
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA- FUNMAVI**
OBJETO DEL CONTRATO:	**APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN LO RELACIONADO CON LA FORMULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) Y LA ELABORACIÓN DE ÁNALISIS DE SITUACIÓN DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MONTERIA (ASIS).**
VALOR DEL CONTRATO:	**DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($216.823.040,56)**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO:	24000632 del 16 de febrero de 2024 por ($226.975.652,61)
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO:	24001002 del 16 de abril de 2024 por ($216.823.040,56)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**DOS (02) MESES** contados a partir de la fecha del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO:	16 de abril del 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN ACTUAL:	16 DE ABRIL DE 2024 A 15 DE MAYO DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN TOTAL	16 DE ABRIL DE 2024 A 16 DE JUNIO DE 2024
FORMA DE PAGO	El valor del contrato resultante de este proceso se pagará de la siguiente forma: **A) UN PRIMER PAGO PARCIAL**, equivalentes al 50% del valor del contrato, previa presentación de: a) Documento final de análisis de situación de salud, b) Acta de inicio suscritas por las partes, c) Cronograma y plan de trabajo aprobado por el supervisor, d) cuenta de cobro o factura, e) informe parcial de ejecución del contratista con los respectivos anexos, informe parcial del supervisor, certificación de cumplimiento parcial emitido por el supervisor, acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee en la ejecución de las actividades conforme al articulo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **B) UN PAGO FINAL,** equivalente al 50% de valor restante, una vez cumplida la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista, previa presentación de a) certificación expedida por el supervisor del contrato donde coste el avance y cumplimiento de la totalidad de las actividades relacionadas en el presente contrato.
VALOR A PAGAR POR ESTE PERIODO:	**CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOSM/CTE ($108.411.520,28)**

En Montería a los (17) días del mes de mayo del año 2024, se reunieron en la oficina de la Secretaría de Salud y Seguridad Social del Municipio de Montería, **PAULA ANDREA GUTIÉRREZ ALVAREZ Y COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN, NATALY GUEVARA CALUME,** en calidad de Supervisor del contrato y el señor **EFREN GREGORIO SUAREZ RIVERA,** identificada con cedula de ciudadanía No 78.744.690 de montería - córdoba, representando legalmente de la **FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA-FUNMAVI,** en calidad de Contratista de la Secretaría de Salud y Seguridad Social, estando vigente el contrato identificado en el encabezamiento de la presente acta, con el propósito de dejar constancia de la verificación y certificación el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del presente contrato durante el periodo comprendido entre **16 de abril 2024 a 15 de mayo DE 2024.**

Alcaldía de MONTERÍA	**ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN** **Secretaria de Salud y Seguridad Social**	**VERSIÓN:1** **Página 2 de 1** **2020**

Una vez revisado y verificado el informe de ejecución del periodo a cobrar, certifica que efectivamente el contratista cumplió con las siguientes obligaciones N° 1, (1.1 - 1.2 - 1.3), 2, (2.1 - 2.2) por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

En constancia se firma a los (17) días del mes de mayo del 2024, por los que en ella intervinieron.

PAULA ANDREA GUTIERREZ ALVAREZ
Secretaría de Salud y Seguridad Social
SUPERVISOR

NATALY GUEVARA CALUME
Secretaría de Salud y Seguridad Social
Apoyo de Supervisión

EFREN GREGORIO SUAREZ RIVERA
Fundación Manantial de Vida- FUNMAVI
Representante legal